

INFORME DE GERENTE

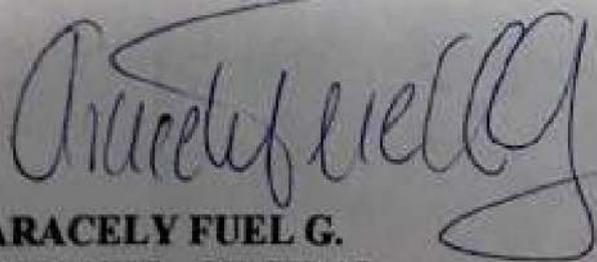
Quito, 20 de abril de 2020

A LOS SEÑORES SOCIOS DE ASAPLOGÍSTICA CIA. LTDA.:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Dejar expreso mi agradecimiento a los señores socios por su confianza en mi gestión, este año 2019 no ha sido satisfactorio, no hemos podido desarrollar nuestra actividad, por ello no se reflejan movimientos operativos.
2. Es necesario que para el año 2020 nos planteamos objetivos y metas para poder iniciar con nuestra actividad.
3. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2020:
 - Realizar un plan de Inversión a fin de estructurar nuestra compañía, que permita ofrecer un servicio de calidad.
 - Buscar fuentes de financiamiento a fin de mejorar nuestra estructura financiera.
 - Mejorar nuestra actual estructura organizacional y de control interno lo cual nos permitirá garantizar el uso adecuado de nuestros recursos.
4. La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,



ARACELY FUEL G.
GERENTE - GENERAL